

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°8/24 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 7/24 C.M. .

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Asesor/a de Familia para la ciudad de Sarmiento, Defensor/a Público Civil para la ciudad de Trelew y Esquel, Secretario/a para el Consejo de la Magistratura de la Provincia y Juez/a de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

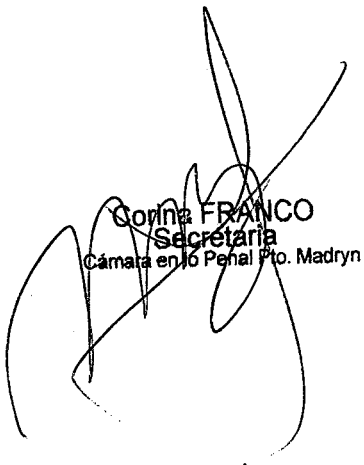
- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Asesor /a de Familia para la ciudad de Sarmiento con las Consejeras, Paula Cardozo y Daniela Pili y el Jurista Invitado el Dr. Ignacio Gonzalez Magaña.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Trelew con los Consejeras/os, Mabel Del Marmol y Mariano Jalon y el Jurista Invitado el Dr. Ignacio GONZALEZ MAGAÑA.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Esquel con los Consejeras/os, Manuel Burgueño Ibarguren, Lucia Gonzalez Almirón y el Jurista Invitado el Dr. Ignacio GONZALEZ MAGAÑA.
- 4) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Secretario/a con los

Consejeras/os Jorge Fruchtenicht, Mirta Antonena y los Juristas Invitados Dra. Silvia ALONSO y el Dr. Enrique MAGLIONE.

5) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia con los Consejeras/os Jorge Fruchtenicht, Silvina Ruppel y el Jurista Invitado Dr. Juan Martin MORANDO.

Regístrese y Notifíquese.

Puerto Madryn, 15 de marzo de 2024.



Corina FRANCO
Secretaria
Cámara en lo Penal Pto. Madryn



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut